

PIM México

Paquete de Información Mensual sobre México

Núm. 143 — del 1 al 31 de diciembre de 2007

[NACIONAL](#)

[GUERRERO](#)

[ORGANIZACIONES CIVILES](#)

[TEMA-ARTÍCULO-ENTREVISTA](#)

1. NACIONAL

“DENUNCIAN EN OAXACA ABUSO DE JEFES POLICÍACOS”

“La Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) concluyó que los directores de las Policías estatal y municipal de Oaxaca están vinculados en la violación de las garantías individuales de 40 appistas, luego de un enfrentamiento el 16 de julio pasado. (...) los 40 appistas que fueron detenidos en el enfrentamiento por el control del auditorio Guelaguetza, fueron objeto de tratos crueles, inhumanos y degradantes. (...) A casi cinco meses del enfrentamiento entre appistas y policías, las corporaciones estatales y el ayuntamiento de Oaxaca se han negado a entregar información sobre la identidad de los mandos a cargo del operativo. Rechazan informar el número de policías participantes, el equipo empleado, la relación de detenidos por cada grupo y bajo que cargos se realizaron las detenciones. (...) El organismo valora la posibilidad de emitir un informe especial o una recomendación para que se dé inicio a los procedimientos administrativos e indagatorias respecto de los servidores públicos a cuyo cargo se encontró la planeación y ejecución del operativo.”

Reforma, 8 de diciembre de 2007

“ONG DE MÉXICO Y EU CABILDEAN EN WASHINGTON CONTRA LA INICIATIVA MÉRIDA”

“Una representación de Amnistía Internacional (AI), sección Estados Unidos, y la organización no gubernamental local Servicios para una Educación Alternativa (Educa) cabildearon con miembros de la Casa de los Representantes, el Senado y el Departamento de Estado de Estados Unidos para manifestar sus preocupaciones porque la llamada Iniciativa Mérida puede provocar un uso excesivo de la fuerza pública y violaciones a los derechos humanos contra activistas y movimientos sociales en México, en particular de Oaxaca. En México se han ampliado las facultades de las fuerzas armadas para intervenir en la lucha contra el narcotráfico y la delincuencia organizada, ‘siendo notorio que se han cometido graves violaciones a los derechos humanos’, afirmó en rueda de prensa Miguel Ángel Vásquez de la Rosa, coordinador del área de metodología de Educa, quien participó en las reuniones (...).”

La Jornada, 11 de diciembre de 2007

“CUESTIONA LA ONU REZAGO INDÍGENA”

“Las mujeres indígenas de Chiapas, Guerrero y Oaxaca enfrentan los peores Índices de Desarrollo Humano (IDH) en el país, alertó ayer la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH). En el informe ‘El derecho a una vida libre de discriminación y violencia: mujeres indígenas de Chiapas, Guerrero y Oaxaca’ se indica que la brecha de desigualdad entre el IDH indígena y el no indígena es de 15 por ciento, y que los IDH más bajos del país se ubican en 50 comunidades indígenas. (...) Según el informe, las mujeres indígenas sufren tanto violencia de género, que se presenta en el ámbito colectivo, como en el interpersonal. En Chiapas, Guerrero y Oaxaca, expone, la violencia colectiva se suscita en la esfera institucional, que ha permitido el acoso, la violencia sexual, el feminicidio y otras agresiones contra las mujeres fuera de la esfera privada.”

Reforma, 11 de diciembre de 2007

“CAMINAMOS HACIA UN ESTADO EXTRALEGAL BENDECIDO POR LA CONSTITUCIÓN: SOBERANES”

“El presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), José Luis Soberanes Fernández, sostiene que con las reformas constitucionales en materia de justicia y seguridad pública que aprobó el Congreso ‘caminamos hacia un Estado extralegal

y realmente autoritario'. (...) En entrevista, Soberanes Fernández sostiene: 'las reformas constitucionales aprobadas esta semana en materia de justicia y seguridad pública limitan las garantías y los derechos humanos. ¡No eran necesarias!, ¡no son las que necesita el país! Se fueron –los legisladores– por el camino más fácil'. Como titular de la CNDH manifiesta su preocupación por la limitación a las garantías y a los derechos humanos, porque se ha autorizado a las policías a entrar a domicilios particulares con la presunción de un riesgo inminente a la vida y a la integridad de las personas, cuando en la Carta Magna estaba garantizada la inviolabilidad del domicilio. (...) 'En mi opinión esos cambios no eran los que requería el país para hacerle frente a la delincuencia organizada y al narcotráfico. Debieron hacer una reforma integral en la materia (...)'. (...) 'los estadounidenses no tienen en sus corporaciones policíacas bastante corrupción como nosotros, y eso hace que en México esta situación –las reformas recién aprobadas– se vuelva mucho más peligrosa'(...)."

La Jornada, 15 de diciembre de 2007

“LA MASACRE DE ACTEAL, CULMINACIÓN DE UNA POLÍTICA DE ESTADO CONTRA INDÍGENAS”

“La matanza de 45 indígenas en Acteal, Chiapas, ocurrida el 22 de diciembre de 1997, fue consecuencia de la política oficial seguida para castigar y desarticular a los indígenas de San Pedro Chenalhó que adoptaron el camino de la resistencia y la construcción de un gobierno propio. Documentar el papel de las instituciones del Estado en esa región en la escalada de violencia en Chenalhó, permite entender la responsabilidad oficial en la masacre, perpetrada por paramilitares, protegidos y armados por autoridades civiles y militares. El crimen de Acteal fue parte de una guerra no declarada pero organizada por el Consejo de Seguridad Pública Estatal, en el que participaban dependencias federales y estatales. Bajo una lógica militar ahí se decidían programas e inversiones en las zonas indígenas. El gobierno alentaba o creaba artificialmente conflictos de tierra, políticos o religiosos para enfrentar a las comunidades y así justificar la intervención militar. (...) La CNDH recomendó sancionar a 17 funcionarios del gobierno estatal por su actuación en Acteal. Cuatro de ellos fueron consignados, 11 más fueron inhabilitados, entre ellos el gobernador. (...) Las declaraciones de los policías estatales detenidos confirman que las fuerzas de seguridad protegieron, armaron y apoyaron a los paramilitares (...). Según las investigaciones de la PGR, al menos tres oficiales del Ejército Mexicano brindaron protección y posible entrenamiento a los autores materiales de la matanza. (...) Estos elementos son apenas una parte de las evidencias que llevan a concluir que la matanza de Acteal es un crimen de Estado. Hace falta una investigación a fondo que haga justicia y juzgue el papel de los gobiernos federal y estatal.”

La Jornada, 22 de diciembre de 2007

“VERA: LA AGRESIÓN, ‘EN EL CONTEXTO’ DE LA DENUNCIA CONTRA MILITARES VIOLADORES”

“El obispo de Saltillo, Raúl Vera, apuntó como ‘un contexto’ de las amenazas y agresiones que ha recibido –en la diócesis de Coahuila y en el Centro de Derechos Humanos Fray Juan de Larios–, la defensa que asumió la organización que preside en el caso de las 13 mujeres que fueron violadas por miembros del Ejército, en Castaños. (...) El 20 de diciembre, alrededor de las 19:30 horas, la señorita Mariana Villarreal, quien colabora en las áreas del jurídico y de educación del centro, estaba cerrando las oficinas. Dos individuos con pasamontañas y con guantes la atacaron; golpeándola la llevaron hacia un baño. Ahí la encerraron y se fueron a hurgar los archiveros y los archivos. (...) Citó, como antecedente, un mensaje que hace dos semanas recibió Mariana de una persona que le ofreció el pésame por la supuesta muerte de su hermana ‘en un accidente en el que quedó destrozada’. Es –denunció Vera– un recurso de guerra psicológica. El Centro Larios lleva como coadyuvante los casos de Castaños, en el que están involucrados varios soldados y oficiales que violaron a 13 sexoservidoras, y la demanda contra el Grupo Minera México por incumplimiento con las familias de los 65 mineros muertos en Pasta de Conchos. El obispo Vera puso énfasis en que en el cúmulo de amenazas que reciben él y los agentes de su comisión pastoral laboral destaca la agresión contra las mujeres de su equipo, en particular los familiares de los mineros de Pasta de Conchos, quienes sufren seguimiento con automóviles. El obispo agregó que en junio del año pasado, las amenazas contra su persona coincidieron con una denuncia que hizo el Centro Larios por la situación de varios soldados que violaron a sexoservidoras en Castaños y están prófugos.”

La Jornada, 23 de diciembre de 2007

“VATICINAN ‘MUERTE ECONÓMICA’ DEL CAMPO POR APATÍA ANTE EL TLCAN”

“La entrada en vigor del capítulo agropecuario del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) significará la ‘muerte económica’ para millones de campesinos mexicanos, que serán avasallados por las omisiones del gobierno de Felipe Calderón Hinojosa y la desproporción de los subsidios otorgados a productores de Estados Unidos y Canadá. Diputados del PRD responsabilizaron de tal situación al gobierno de Felipe Calderón Hinojosa, ‘por no haber aplicado normas y prácticas que dieran oportunidad comparativa a los campesinos mexicanos frente a la adversidad que enfrentarán a partir del primero de enero. La política agraria del régimen panista inocentemente apuesta al libre mercado y olvida que la economía nacional difiere sustancialmente de las acciones que en Estados Unidos benefician a los productores de aquel país’, expuso Juan Guerra Ochoa. (...) ‘En pocos días comenzaremos a observar que no sólo los productores resultarán afectados por la errática política agraria de la actual administración. Lo más grave es que además el consumidor final recibirá el impacto directo del incremento en el precio de los alimentos y, sobre todo, de la escasez, porque la entrada libre y sin control de los productos de Canadá y Estados Unidos a suelo mexicano propiciará con el tiempo la especulación’ (...).”

La Jornada, 26 de diciembre de 2007

2. GUERRERO

“DENUNCIA INTIMIDACIÓN LA SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS DEL CEE DEL PRD”

“El Comité Ejecutivo Estatal del PRD denunció intimidación política contra la secretaria de Derechos Humanos de ese órgano, Aurora Muñoz Martínez, quien interpuso una denuncia por allanamiento de morada porque el jueves anterior se introdujeron a su casa, revolvieron todas sus pertenencias y no se llevaron ningún objeto. Para Aurora, quien en las últimas semanas ha criticado el trato que el gobierno del estado ha dado a las manifestaciones de los egresados de la normal de Ayotzinapa por su demanda de plazas, y de tiempo atrás ha mantenido su oposición a la construcción de la presa La Parota, la invasión a su hogar es un mensaje, una intimidación hacia ella con la clara intención de crear zozobra. Destacó que la habitación en la que más revolvieron es de su hija, y eso lo consideró una intención de quienes allanaron su hogar. En conferencia de prensa, el CEE del PRD, encabezado por Sebastián de la Rosa Peláez, estableció que hay preocupación en ese partido por la generación de este tipo de ‘avisos’ y alertó que la intimidación política no debe ser un método para acallar a nadie. De la Rosa, de corriente distinta de la de Muñoz –las que han tenido diferendos en el PRD, sobre todo por las percepciones encontradas sobre la actuación del gobernador Zeferino Torreblanca Galindo–, avaló que lo ocurrido en la vivienda de Muñoz se trató de un mensaje por el activismo de la dirigente en varios asuntos que tienen que ver con la defensa de los derechos humanos.(...)”

La Jornada de Guerrero, 5 de diciembre de 2007.

“PRUEBAN EN AUDIENCIA EN EL JUZGADO QUE EL EJÉRCITO APOYABA A CACIQUES EN LA SIERRA DE PETATLÁN”

“El ganadero Faustino Rodríguez Sánchez –señalado por los campesinos ecologistas de la sierra de Petatlán como un cacique y explotador de bosques– reconoció ayer en el juzgado primero penal que en marzo de 2000, tropas del Ejército lo resguardaron cuando subió a la sierra a recoger su ganado, porque temía un ataque de ‘los guerrilleros’. Los hermanos Gerardo, Palemón y Rodolfo Cabrera González, miembros de la Organización de Campesinos Ecologistas de la Sierra de Petatlán y Coyuca d Catalán, están en prisión, el primero desde hace más de seis años y los dos últimos desde hace más de dos años, acusados de una emboscada a Faustino Rodríguez, en la que él fue herido y murieron su hijo de 17 años Isabel Rodríguez y su vaquero Mónico Díaz. Por primera vez después de más de seis años, Faustino Rodríguez, que acusa a los hermanos detenidos, se presentó a una audiencia en la que se careó con los presos. El juicio contra los hermanos Cabrera estuvo estancado durante años, debido a que el agraviado nunca se había presentado a ratificar su acusación (...)”

El Sur, 8 de diciembre de 2007.

“PRESENTA LA RED GUERRERENSE INICIATIVA DE LEY CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO”

“En el estado más de 247 mil mujeres sufren o han padecido algún hecho de violencia sin que puedan acceder a la justicia, porque en la entidad existe un sistema político que subyuga a este sector; ante ello, la Red Guerrerense de Organismos Civiles de Derechos Humanos presentó al Congreso local la iniciativa de ley para garantizar a las mujeres el derecho a una vida libre de violencia. La Red, integrada por la mayoría de las organizaciones no gubernamentales que trabajan en la defensa de los derechos humanos instó al Congreso del Estado plantear el problema de la violencia de género para construir un marco jurídico de protección al derecho de la mujer a una vida libre de violencia, a partir de una perspectiva integral que incluya no sólo el trabajo de la Comisión Legislativa de Equidad de Género, sino también los planteamientos de las comisiones de justicia, seguridad pública, derechos humanos, salud, educación y de manera fundamental, el aporte de la sociedad civil. Para el director del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, Abel Barrera Hernández, la cultura machista tan acendrada en nuestras prácticas y modos de pensar ha negado la posibilidad de desarrollarnos como sociedad diversa, tolerante, respetuosa, equitativa y justa (...)”

El Sur, 13 de diciembre de 2007.

“GOLPEAN A UN PROFESOR INDÍGENA QUE GRABÓ EL INFORME DE ACEADETH ROCHA”

“El profesor amuzgo Noel de la Cruz Concepción denunció que después de grabar el informe de trabajo de la alcaldesa de Xochistlahuaca, la priísta Aceadeth Rocha Ramírez, al salir de la plaza central dos hombres lo golpearon y le quitaron la grabadora. Originario de Plan Maguey, contó por teléfono que al enterarse del informe decidió llevar una grabadora para después escuchar con detenimiento el discurso de la alcaldesa. Antes de retirarse de la plaza un hombre alto y que vestía camisa a cuadros –que algunos testigos identificaron como familiar de la alcaldesa– le quitó la grabadora y con otro hombre que lo acompañaba lo golpeó. Mencionó que tiene lesiones en los labios y en la frente, además del estómago, pero que unos médicos ‘lo rescataron’. Posteriormente el que lo golpeó se fue a las oficinas del PRI, él lo siguió para pedirle la grabadora, y en esas instalaciones lo agredió de nuevo, ahora con la grabadora; antes de devolvérsela, dañó el caset y preguntó que quién autorizó que grabara el informe. Consternado, Noel de la Cruz dijo que acudió a grabar por su propia iniciativa, para enterarse de lo que informó la alcaldesa, que no pertenece a ningún partido político y que no entiende por qué lo golpearon. El profesor bilingüe mencionó que quien lo golpeó también lo amenazó: ‘vamos a ver si no te paras’.”

El Sur, 17 de diciembre de 2007.

“DESDEÑA EL GOBIERNO ESTATAL RECOMENDACIÓN DE LA CNDH SOBRE INDÍGENAS ESTERILIZADOS CON ENGAÑOS”

“El presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos (Coddehum), Juan Alarcón Hernández, informó que el gobierno del estado no ha dado respuesta aún a la recomendación que hizo la CNDH, sobre el caso de los indígenas esterilizados en el municipio de Ayutla de los Libres. (...) De acuerdo con sus declaraciones, en el caso hubo una acción irregular de los médicos y enfermeras de la Secretaría de Salud del estado. ‘Porque los engañaron, les ofrecieron recursos económicos y retirarles ayuda de programas sociales, pero después se quejaron ante la Coddehum, por eso se giró la recomendación en el año 2004, (pero) esta recomendación no fue aceptada en su momento, y por lo tanto los campesinos interpusieron el recurso de impugnación ante la CNDH’, explicó. La recomendación de la CNDH, según Alarcón Hernández, le dice al gobierno del estado que ‘responda la recomendación que emitió en su momento la comisión estatal, es decir la recomendación de la CNDH es un respaldo a la estatal’. La recomendación procedió, porque, aseguró, la CNDH encontró pruebas de que los 14 campesinos de la comunidad de El Camalote, del municipio de Ayutla de los Libres, fueron engañados. Fue en el año 2004 cuando médicos y enfermeras en la comunidad de El Camalote, municipio de Ayutla, practicaron cirugía a 14 indígenas para esterilizarlos, pero consiguieron el consentimiento para ello por medio de amenazas y engaños.”

La Jornada de Guerrero, 31 de diciembre de 2007.

3. ORGANIZACIONES CIVILES

“LA RESOLUCIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN SOBRE EL CASO LYDIA CACHO ALIENTA LA PERSISTENCIA DE IMPUNIDAD”

“Ante la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en votación dividida de seis votos a cuatro, por la cual ésta rechazó ayer condenar al Gobernador de Puebla, Mario Marín, en relación con la violación grave de garantías contra la periodista Lydia Cacho, el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro expresa su preocupación por lo que interpreta como un acto que alienta la persistencia de la impunidad e incrementa la vulnerabilidad de periodistas y defensores de derechos humanos. (...) La decisión de la SCJN deja en una situación aun más vulnerable a los periodistas, a los defensores de derechos humanos y a toda persona que demanda justicia. En su informe del año 2007, Reporteros sin Fronteras señala que México continúa siendo el lugar más peligroso del continente para la prensa. A pesar de las violaciones documentadas, la justicia no sanciona a los responsables, de tal manera que la impunidad se convierte en regla. Aun están pendientes los resultados de las investigaciones sobre lo acontecido en Atenco y Oaxaca. La Corte tiene todavía la posibilidad de revertir la impunidad y contribuir a fortalecer los procedimientos y las instituciones democráticas que permitan acabar con los abusos de poder. Que se deba recurrir a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, tanto en este como en otros casos, sin embargo, parece evidenciar la debilidad de la SCJN (...)”.

Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A.C., 30 de noviembre de 2007

“AGRESIÓN FÍSICA A UN MIEMBRO DE COMITÉ CEREZO MÉXICO”

“El día 12 de diciembre de 2007, a las 09:35 hrs, Melanie Del Carmen Salgado López, de 22 años, estudiante del 6º semestre de la carrera de Letras Hispánicas en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México y miembro del Comité Cerezo México, acompañada de Francisco Cerezo Contreras, coordinador del Comité Cerezo México acudió a la Oficina de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) (...) para entregar su inconformidad ante la decisión de no ejercicio de acción penal. (...) A las 17:00 hrs aproximadamente Melanie del Carmen Salgado López se percató que un sujeto la vigilaba mientras con una amiga consultaba su correo electrónico en un café Internet cerca de su domicilio. Melanie lo reportó a una patrulla y ésta una vez que ubicó al sujeto no quiso detenerlo argumentando que no era su jurisdicción. Aproximadamente a las 17:45 hrs Melanie llamó a las oficinas del Comité Cerezo México para avisar que el sujeto que la vigilaba se retiró una vez que vio a la patrulla y que se retiraba del café Internet a su casa. Entre las 18:29 y 18:45 Melanie Del Carmen Salgado López iba caminando hacia su casa y al estar casi en la entrada fue agredida por un sujeto que la empujó contra la pared, la sujetó del cabello y la impactó contra la pared ocasionándole un lesión en la parte derecha del rostro, al mismo tiempo le dijo “no le juegues a la pendeja”. (...) Recordamos que Melanie Del Carmen Salgado López, ha sufrido diversas amenazas de muerte por correo electrónico. El 04, 05, 06, 06, 08 y 10 de mayo del 2006 recibe diversas amenazas de muerte que se van incrementando en intensidad. (...) Además, previo a esto se introdujeron a su departamento de forma extraña, ver AU- 010-2006 Cerezo emitida por la Limeddh el 10 de mayo del 2006 y como antecedente también ver Acción Urgente emitida por la FIDH con número de referencia: Amenazas - MEX 010 / 0906 / OBS 108 (http://www.fidh.org/article.php?id_article=3626).”

Comité Cerezo, AU- 033-2007 –DF, 12 de diciembre de 2007

4. TEMA – ARTÍCULO – ENTREVISTA

“ALARMANTE, LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN MÉXICO”

“La situación de los derechos humanos en México es alarmante y la violación de esta garantía es un asunto de todos los días que cuenta, además, en muchos casos con el consentimiento del gobierno federal, destaca un informe de la titular de la Secretaría de Derechos Humanos del PRD, Marcela Nolasco Pastoriza. (...) Impunidad sigue siendo la palabra que define la actuación oficial, desde los gobiernos priístas con casos como los de Acteal, El Charco y Aguas Blancas, y recientemente la decisión de la Suprema

Corte en torno al caso Lydia Cacho. ‘(...) el gobierno federal [que,] incapaz de brindar seguridad jurídica material a la población, ha sacado a las calles a los militares, a través de la Policía Federal Preventiva (PFP), con el pretexto del combate al narcotráfico, provocando un aumento a las violaciones a los derechos humanos y criminalizando la protesta social’, aseguró Nolasco Pastoriza. Subrayó que el gobierno de México se encuentra entre los primeros violadores de los derechos humanos del mundo y que las causas estructurales de ello continúan intocadas, como lo muestran los informes de organismos como Amnistía Internacional, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Comisión Civil Internacional de Observación de Derechos Humanos y la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, los que en sus recomendaciones han insistido en la preocupación por las condiciones de desigualdad en los índices de desarrollo que prevalecen en nuestro país. (...) En el caso del Ejército Mexicano, la perredista destacó que los abusos y delitos comunes por parte de elementos de las fuerzas armadas han aumentado en diferentes puntos de la República.”

La Jornada, 20 de diciembre de 2007

“AÑO NEGRO PARA DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS”

“En México es larga la lista de agravios en contra de defensores de derechos humanos registrada a lo largo de 2007, y van desde agresiones, amenazas de muerte, campañas de desprestigio, difamación y atentados, hasta *ejecuciones*. Por esta situación, el presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Florentín Meléndez, señaló en abril pasado que ‘en el país, como en el resto de América Latina, hay un alarmante índice de impunidad en las agresiones contra los defensores’”. (...) No obstante, la situación de los defensores no cambió, al contrario, se recrudecieron las agresiones en su contra, tanto que incluso se perpetró un asesinato, persecuciones y encarcelamientos. Las organizaciones civiles y sociales denunciaron estos hechos; en promedio se dio a conocer un ataque al mes. A continuación, se enlistan algunos casos:

Las organizaciones no gubernamentales denunciaron el 26 de febrero que entre las 9:20 y 9:30 de la mañana fue arrojada una nota al Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria, en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, con el siguiente mensaje: ‘Disfruta tu último día. Te mataremos; estoy buscándote y ya te encontramos’. El 9 de abril, en Monterrey, Nuevo León, fue torturado y asesinado en sus oficinas Santiago Rafael Cruz, de 29 años de edad, quien era organizador de asalariados migrantes y trabajaba para la oficina del Foro Laboral del Obrero Campesino. (...) El Centro Nacional de Comunicación Social (Cencos) difundió el 11 de julio una alerta relacionada con el activista ambiental Santiago Pérez Alvarado, quien además es promotor de derechos humanos, que “fue acusado de secuestro por defender los recursos naturales de los pueblos indios y campesinos en el estado de México’. La detención de Pérez Alvarado ocurrió el 4 de julio y fue remitido a la prisión de Temascaltepec, donde un juez le dictó auto de formal prisión acusándolo de secuestro. El siguiente caso se registró el 19 de junio, y tiene que ver con Cristina Auerbach Benavides, quien asesora a familiares de mineros muertos en Pasta de Conchos. Auerbach Benavides es integrante del Equipo Nacional de Pastoral Laboral y fue amagada por dos hombres armados en el estacionamiento de su casa, de donde se llevaron su camioneta, documentos importantes sobre el mencionado caso (...). El 23 de agosto, Amnistía Internacional difundió una alerta por el acoso y agresiones en contra de Fair Pineda, abogado del Frente Amplio Opositor, y Armando Mendoza Ponce, quienes se oponen al proyecto minero en Cerro San Pedro, San Luis Potosí. (...) El 8 de noviembre fue detenido ‘arbitrariamente’ Manuel Olivares, director del Centro Regional de Derechos Humanos José María Morelos y Pavón, organización integrante de la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos Todos los Derechos para Todos. La detención ocurrió en Chilapa, Guerrero, debido a que el activista participó en un bloqueo vial para exigir a las autoridades respuesta a las demandas de redes de agua potable, revestimiento de caminos y comisarías municipales. Melanie del Carmen Salgado López, integrante de la organización de derechos humanos Comité Cerezo, “fue agredida y amenazada por un desconocido el 12 de diciembre pasado, cuando se dirigía a su casa”. Anteriormente ya había recibido amenazas por correo electrónico y su domicilio había sido asaltado y registrado en mayo de 2006. El indígena tzeltal Juan Méndez Hernández, del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, denunció que el 27 de agosto llegó a su domicilio un desconocido, ‘quien preguntó por mí, y como le respondieron que no me encontraba les dijo a mis hijos que me advertía que tuviera mucho cuidado porque me iban a matar y que ello ocurriría entre el 7 y el 8 de septiembre’. La más reciente agresión ocurrió el 20 de diciembre pasado y fue dirigida contra el Centro Diocesano para los Derechos Humanos Fray Juan de Larios, de la diócesis de Saltillo, Coahuila, donde dos hombres sometieron a Mariana Villarreal Contreras, del área jurídica de la agrupación, a quien encerraron en el baño; los individuos, quienes llevaban guantes y el rostro cubierto, revisaron los expedientes de los casos de defensa de derechos humanos seguidos por el obispo Raúl Vera”.

La Jornada, 27 de diciembre de 2007

Fuentes utilizadas: El Sur, La Jornada, La Jornada Guerrero, Reforma, Comité Cerezo, Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez.

PBI no se identifica necesariamente con las opiniones y contenido de los artículos y noticias reproducidos.

Peace Brigades International - Mexico Project Office

One Hallidie Plaza, Suite 402, 94102 San Francisco, CA

Tel. +1 415 287 08 95

pbimexico@peacebrigades.org

<http://www.peacebrigades.net/pbi-mexico.html>

